

## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, ≤ de agosto de 2016

RES. PRESIDENCIA Nº 899/2016

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 16786 y 16597/16, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, la Dra. Marta Paz, Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, elevó el pedido de la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, Dra. María Alejandra Doti, quien solicitó el pase del agente Diego Bril para desempeñarse como Escribiente en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien mediante Dictamen RRLL/OD N° 263/2016, informó que el cargo de Escribiente se encuentra vacante en virtud del pase del agente Juan Agustín Duran al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12.

Que en el cargo en cuestión se encuentra designada por concurso la agente María Milagros Cisneros, conforme Resolución CM N° 925/15.

Que el agente Bril se desempeña actualmente como Auxiliar interino en Sala I de la Cámara en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Resolución de Presidencia 581/16.

Que la presente solicitud cuenta con la conformidad de los actuales superiores jerárquicos, Dr. Marcelo Pablo Vázquez y Dr. José Saez Capel.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM  $N^\circ$  220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

## RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el pase y promoción al agente Diego Bril, Legajo Nº 5587, al cargo de Escribiente en el Juzgado de primera instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº24, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Juan Agustín Durán, legajo Nº 5459, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Milagros Cisneros, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 24, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet <a href="www.jusbaires.gov.ar">www.jusbaires.gov.ar</a>, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº ≅의의 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI Presidente

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Giudad de Buence Aires